

Cáritas Diocesana, Murcia: Programa Inmigración.

**Un informe, una memoria y un proyecto
sobre la mujer inmigrante¹**

M.^a TERESA CAMACHO [AD ALTER]²

A. Informe

1. Introducción

Desde el Programa de Inmigración de Cáritas Diocesana de Murcia, puesto en funcionamiento en el año 91, se viene observando una ascendencia continua de la inmigración femenina. Es a partir de la regularización de 1991 cuando se hace más notable. A pesar de que la inmigración sigue siendo predominantemente masculina, la femenina está incrementándose en una mayor proporción. Es por lo que Cáritas está llevando a cabo un seguimiento especial de estas mujeres para poder apoyarlas y ayudarlas, estableciendo instrumentos aptos para facilitar su inserción.

1. Fecha recepción: 15-diciembre-1997.

2. Cáritas Diocesana. 30001 Murcia. Telf. 968 211186.



2. Perfil de la mujer inmigrante

Se observan dos tipos de inmigración femenina: la de mujeres que vienen solas y con una actitud activa, fruto de su elección y compromiso, y que están dispuestas a vencer cualquier tipo de dificultad legal, social y económica; y las que vienen a título de reagrupación familiar con una actitud más pasiva, ya que el hecho migratorio les viene impuesto. En ambos casos, a su condición de extranjera se une todos los problemas que conlleva el ser mujer. Por tanto en muchas circunstancias, se encuentran en una doble encrucijada que sitúa a la mujer inmigrante entre el racismo y la marginación.

Se caracteriza por:

- Solteras, sin cargas familiares y con problemas de alojamiento. Suelen trabajar en el servicio doméstico en régimen de internas. Tienen mayor riesgo de caer en la prostitución, la droga, o en manos de «novios indeseables» que se aprovechan de su necesidad e indefensión. Sigue existiendo un vínculo fuerte con la familia del país de origen. La inmensa mayoría de las solteras envían remesas de dinero a sus familias.
- Casadas, que vienen a título de reagrupación familiar. La mayoría trabajan en el Servicio doméstico en régimen de externas. Aquellas que no trabajan, tienen mayor dificultad para conocer el entorno y relacionarse con la población autóctona, dependen totalmente del marido. Son los hijos los que rápidamente se adaptan al medio, influyendo decisivamente la escolarización. La posibilidad de su inserción socio-laboral no depende tanto de la actitud de ella como la del marido, que en ocasiones se niega a que lleve una vida adaptada a las costumbres occidentales (trabajar fuera de casa, salir sola, relacionarse con otros varones...).
 - Nivel cultural variado.
 - Edad laboral.
 - Desconocimiento del entorno y del idioma.

3. Actividades

Atención directa a la mujer inmigrante:

- Acogida.
- Información, orientación y asesoramiento.
- Familias, ayudas para la reagrupación.
- Gestión y tramitación de documentos.
- Bolsa de trabajo de Servicio Doméstico.
- Apoyo en la búsqueda de viviendas en régimen de alquiler.
- Seguimiento de casos.
- Actividades de formación: Alfabetización, clases de cocina española, cuidados y limpieza del hogar.

Diariamente atendemos una media de cinco mujeres inmigrantes. La mayoría son de



origen magrebí. Nos demandan trabajo y vivienda. Una de las demandas no expresadas es la del aprendizaje de la lengua autóctona y conocimientos básicos sobre cocina y limpieza del hogar, habilidades que muchas de ellas por proceder de una cultura distinta desconocen.

4. Proyectos

De Cáritas Diocesana:

- Casa Africa, acogida e integración de los inmigrantes.
- Información, orientación y asesoría jurídica para inmigrantes.
- Piso tutelado para Mujeres Inmigrantes.
- Acogida de Inmigrantes Subsaharianos (Melilla y Ceuta) promovido por Cáritas Española.

De Cáritas Parroquiales:

- Proyecto de integración y promoción social de inmigrantes (Dolores de Pacheco).
- Proyecto de promoción social del colectivo de inmigrantes (La Palma).
- Proyecto integración y promoción social del inmigrante «Padres e hijos» Cáritas Vicaría de Cartagena.
- Proyecto de promoción social de inmigrantes extranjeros (La Puebla, Cartagena).
- Proyecto de atención a Inmigrantes (Lorca).

B. Memoria: piso tutelado para mujeres inmigrantes

1. Introducción

«Piso Tutelado para Mujeres Inmigrantes» es un proyecto de continuidad puesto en funcionamiento en Julio del 95, con el objetivo de acoger a un determinado colectivo de mujeres inmigrantes procedentes de países subdesarrollados, y que vienen a nuestro país por elección propia y con el fin de buscar un trabajo que les permita unos ingresos para enviar a sus familias, las cuales están atravesando dificultades económicas graves. Muchas de ellas, al llegar aquí, ven sus ilusiones truncadas por problemas económicos, legales y sociales.

Para que esto pueda llegar a buen término, Cáritas les ofrece unos servicios que le sirven de puente para el logro de sus objetivos, *a través de una relación de ayuda, estimulando a la inmigrante a una mejora en su estilo de vida*, ofreciéndoles una vivienda digna y la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo. Se imparten clases de español, se realizan talleres, charlas... actividades orientadas a su promoción y adquisición de habilidades sociales para el mejor desarrollo de su trabajo y vida cotidiana.

Desde la primera acogida nuestra línea de actuación va dirigida a crear personas libres y autónomas, siendo ellas las protagonistas de sus vidas y con una actitud activa



ante la toma de decisiones. El cumplimiento de unas normas básicas de convivencia y la colaboración en los gastos de piso (desde que recibe unos ingresos), son algunos de los criterios adoptados para este fin, evitando lazos de dependencia institución-usuaria.

Nuestro objetivo último es la *integración social*, condición indispensable para su participación e interacción social en igualdad de condiciones, en todos los ámbitos de la vida social y ciudadana.

Durante el tiempo de funcionamiento, los resultados que se están obteniendo han sido muy positivos. Estamos respondiendo a una realidad que cada vez es más evidente y ante la que Cáritas no podía permanecer impasiva. Esto ha sido posible por la *participación de la sociedad civil y la Administración*, a través de recursos económicos, materiales y humanos. No podemos pasar por alto la colaboración del *Colegio Jesús y María* que con motivo de su aniversario quisieron impulsar este proyecto cuando en sus comienzos, necesitaba de ayuda económica.

Actualmente, es un *proyecto totalmente consolidado*, en el que estamos obteniendo muy buenos resultados, sin olvidarnos de las dificultades que conlleva pero que hemos sabido resolver en cada momento, y en el pretendemos seguir trabajando.

2. Destinatarias

Mujeres inmigrantes que vienen solas, con edades comprendidas entre 19 y 35 años, que presentan problemas de integración: dificultad en el nivel de alfabetización, falta o ausencia de claves para la interpretación de la cultura, así como el desconocimiento del medio y crisis de identidad. Por lo general, proceden de países del Tercer Mundo y, en menor número, de países del Este, presentando diversos niveles de instrucción. También se acoge a aquellos casos urgentes de chicas maltratadas física o psíquicamente, o que están atravesando un conflicto familiar.

2.1. Criterios para la selección

- Situación familiar.
- Situación de vivienda.
- Situación laboral.
- Recursos económicos propios.
- Aceptación de contrato compromiso.

3. Objetivos

3.1. General

Posibilitar a la mujer inmigrante el acceso a una vivienda digna que le permita disfrutar

de la libertad que ello conlleva, y pueda así realizar su propio proyecto de vida. Promover la promoción e integración tanto laboral como socialmente.

3.2. Específicos

- Crear un espacio de convivencia con otras mujeres inmigrantes.
- Estimular en la inmigrante la posibilidad de cambio y mejora de su estilo de vida, mediante un proceso de participación en la definición de los objetivos personales de cada una de ellas.
- Garantizar la formación en habilidades sociales, lengua y cultura, durante el tiempo de estancia tutelada y el cumplimiento del contrato compromiso.
- Conseguir su inserción laboral posibilitando la renovación de sus permisos y su inclusión en la Seguridad Social:
- Cubrir las necesidades básicas e imprescindibles para su desarrollo personal.

4. Actividades realizadas (de julio del 95 a febrero 97)

1. De difusión del proyecto:
 - Fiesta-inauguración que se celebró en el Piso el día 25 de octubre del 95 con la presencia de nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo D. Javier Azagra.
 - Folleto divulgativo, por la Comunidad religiosa «Jesús María».
 - Reportaje televisivo que se emitió en Tele Murcia en enero de 1996.
 - Hoja informativa que se expuso en la caseta de Cáritas solicitada al Ayuntamiento en Navidad.
 - En seminarios, conferencias, charlas, reuniones con las Cáritas Parroquiales, semana de reflexión de Cáritas...
2. Mantenimiento del piso en régimen de alquiler, equipamiento y mantenimiento del mismo.
3. Acogimiento de mujeres inmigrantes, previa entrevista con la Trabajadora Social y firma del contrato compromiso.
4. Seguimiento individualizado: Reuniones periódicas, informes sociales, fichas, control de asistencia a actividades...
5. Visitas domiciliarias.
6. Reuniones periódicas con el equipo responsable del proyecto: realización de informes.
7. Captación de Voluntariado.
8. Actividades de formación y recreo:
 - Clases de español: lunes y jueves de 7:30 a 9 p.m
 - Taller de manualidades: lunes de 5 a 1 p.m.



- Clases de cocina: jueves de 6:30 a 7:30 p.m
- Tertulias.
- 9. Atención Primaria:
 - Vestido y alimento.
 - Farmacia.
- 10. Bolsa de trabajo, servicio doméstico.
- 11. Asesoría jurídica:
 - Renovación de Permisos.
 - Solicitud «b» inicial acogidos al contingente 95.
 - Permisos de trabajo acogidos a la Disp. Trans. 3.ª
 - Cédulas de Inscripción.
 - Autorizaciones para trabajar.
 - Reagrupación familiar.
 - Trámites con la Seguridad Social.
 - Otros.

5. Consecución de objetivos

5.1. Indicadores de impacto

• N.º de Beneficiarias:	33	-	100%
• Acogimiento en el piso:	27	-	100%
• Seguimiento individualizado:	26	-	78%
• Trabajo en Servicio doméstico:	22	-	70%
• Participación en gastos del Piso:	9	-	35%
• Atención primaria:	23	-	100%
• Ayuda económica:	16	-	100%
• Cumplimiento normas:	27	-	80%
• Participación actividades:	24	-	75%

5.2. Objetivos conseguidos

- Crear un espacio de convivencia.
Hemos atendido al 100% de las demandas solicitadas (27 mujeres), acogiendo a todas aquellas mujeres que cumplían las condiciones básicas e indispensables para el buen funcionamiento del piso. En algunos casos la demanda principal no ha sido la vivienda, sino la participación en actividades.
- Estimular en la inmigrante la posibilidad de cambio y mejora de su estilo de vida: hemos realizado un seguimiento individualizado al 78% de las mujeres. En los casos donde sólo se ha acogido por periodos de tiempo muy cortos (uno o varios días) no ha sido necesario un seguimiento, puesto que la actuación tenía un

carácter puntual. En otros casos ha sido la propia inmigrante la que ha mostrado una actitud reacia a la relación de ayuda.

- Garantizar la formación en habilidades sociales, lengua y cultura.

Durante el funcionamiento del proyecto se han realizado varias actividades referido a este objetivo:

a) Clases de español:

Objetivo: Lograr un grado de dominio progresivo de la lengua que le permita comunicarse con el entorno social.

Temporalización: Viene desarrollándose durante todo el curso tres días a la semana.

Valoración: Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios tanto a nivel de conocimientos adquiridos como la relación profesora-alumna. La media de asistentes ha oscilado de 3 a 6 alumnas.

b) Clases de Cocina: elaboración de un fichero de recetas.

Objetivo: Conseguir que la mujer inmigrante adquiriera los conocimientos necesarios de la cocina española, elemento esencial para poder desarrollar plenamente su trabajo como empleada de hogar.

Temporalización: Se desarrolló los meses de noviembre y diciembre, participando una media de 6 mujeres. Se ha vuelto a poner en marcha en febrero del 97.

Valoración: El número de participantes es un indicador del éxito conseguido. Las recetas resultaron muy prácticas para ellas ya que aprendieron a cocinar sin la utilización de la carne de cerdo o alcohol, sustituyéndolos por otros ingredientes. La relación educador-educandos fue excelente. Desde el comienzo hubo una buena compenetración. La metodología utilizada fue activa, donde la mujer inmigrante participaba durante todo el proceso.

c) Servicio de peluquería y depilación:

Objetivo: Dar la oportunidad de cuidar su aspecto físico a través de un servicio económico.

Temporalización: en fines de semana con un horario flexible, adaptándolo a las propias beneficiarias.

d) Tertulias organizadas entre las mismas mujeres:

Objetivos:

Compartir momentos comunes para que adquieran conciencia de grupo, tomando el piso como punto de encuentro, a la hora de tomar el té.

Tener un lugar donde ir en su tiempo libre evitando que vayan a lugares indeseables.

Temporalización: Se ha desarrollado durante todo el funcionamiento del proyecto, a discreción de las propias mujeres.



Valoración: Esta actividad ha resultado muy positiva. Frecuentemente realizan estas reuniones.

e) **Taller de manualidades: Adornos navideños.**

Objetivo:

Educar para el tiempo libre y el ocio creativo.

Proporcionarles unos ingresos añadidos.

Temporalización: Durante los meses de noviembre y diciembre, un día a la semana. Más tarde se pudieron vender en las casetas que el Ayuntamiento facilitó a las distintas organizaciones, asociaciones... por Navidad, ubicadas en la Plaza Belluga.

Valoración: Se desarrolló con éxito. Durante el desarrollo del mismo existió un clima de distracción y relajación, favoreciendo las relaciones de amistad entre las participantes. La relación con las monitoras fue excelente. Participaron siete mujeres. Las figuras se vendieron rápidamente, obteniendo unos beneficios a repartir entre las participantes.

- **Conseguir la inserción laboral.**

Hemos conseguido que el 70% accedan a un puesto de trabajo como empleadas de hogar, la mayoría en régimen de internas. Algunas de ellas están regularizadas, cotizando en la Seguridad Social; a otras les estamos tramitando su documentación.

- **Cubrir las necesidades básicas y necesarias para su desarrollo personal:**

Se han atendido el 100% de las demandas, cubriendo las necesidades de alimentación, vestido y farmacia fundamentalmente. Cuando la ayuda era de carácter económico, analizábamos el caso, atendiendo aquellos que eran de urgente necesidad. Evitamos dar aquellas ayudas que generan una dependencia institución-beneficiaria. Nuestras acciones iban dirigidas al pago del primer alquiler, pago de tasas para adquirir el permiso de trabajo y residencia, reparaciones, traslados...

Han participado en las actividades aproximadamente un 75% de las beneficiarias, haciéndolo una parte significativa de ellas eventualmente por la indisponibilidad de horas debido a su trabajo, y las restantes por poseer las habilidades sociales que con estas actividades se pretendía que adquirieran.

Los porcentajes señalados son aproximados, debido a la dificultad de cuantificar algunos de los indicadores utilizados.

6. Participación de la sociedad

Es un proyecto con una *gran aceptación por parte de la sociedad civil que está colaborando tanto con recursos humanos como económicos*. Así, el Colegio Jesús y



María, con motivo de su aniversario, quiso destinar su dinero a una obra social. Fue el «Piso Tutelado para Mujeres Inmigrantes» de Cáritas, el proyecto privilegiado. También han participado con la entrega de recursos materiales y elaboración de un folleto divulgativo.

La *Parroquia del Carmen* no ha querido mantenerse al margen y ha colaborado con la implicación en el proyecto de voluntarios, cuya función fue la de supervisión del piso a través de visitas domiciliarias y apoyo afectivo a la mujer inmigrante. De igual modo, una panadería del barrio ha querido participar abasteciendo gratuitamente y a diario de pan a estas mujeres.

Desde la Diocesana, el *voluntariado* ha querido participar en este proyecto, que desde un principio les ha interesado. Así, las actividades desarrolladas partieron de la iniciativa del voluntariado, queriendo dar respuesta a la necesidad que presentaban estas mujeres. Su participación se hace presente en todas las actividades realizadas: clases de español, talleres, visitas, tertulias...

«*Solidaridad Universitaria*» también nos ha ofrecido su colaboración, participando en reuniones informales, potenciando la interculturalidad entre universitarias españolas y mujeres inmigrantes, y el enriquecimiento mutuo.

No todos los recursos obtenidos provienen de la iniciativa privada, también la *Administración* ha participado financiando parte del proyecto. En el 95, la Comunidad Autónoma; y en el 97, el Ministerio de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento.

El grado de aceptación de este proyecto es bastante alto si tomamos como indicador las distintas entidades que han participado. La sociedad está respondiendo positivamente a esta necesidad que desde Cáritas nos vemos en el deber de paliar, dentro de nuestras posibilidades y con la colaboración de todos.

7. Dificultades

- El querer que la mujer inmigrante disponga de una vivienda que la permita realizar su propio proyecto de vida entraña la dificultad de llevar un control riguroso sobre el funcionamiento del piso. El incumplimiento de algunas de las normas del piso como salidas a deshoras, conflictos entre las mismas inmigrantes... son aspectos que sólo pueden ser evitados desde la prevención, a través de una rigurosa selección, atendiendo no sólo a su situación socio-económica sino a la actitud y objetivos que pretende conseguir, seguido de un control sobre los hábitos y conductas adoptados en el piso.
- Otros de los inconvenientes que nos encontramos en un principio, fue la actitud negativa de los vecinos del edificio que mostraron cierto rechazo por el lugar de procedencia de las mujeres (marroquíes), y que se vio potenciado ante algunos conflictos que surgieron entre la convivencia de las mismas inmigrantes (disputas que llegó a oídos de los vecinos). Ante esta situación, no estimamos oportuno realizar reunión con la vecindad, sino tomar medidas a nivel interno, dialogando



con las mujeres del piso, y proponiendo como compromiso, la búsqueda de soluciones ante dificultades de convivencia entre ellas, evitando la difusión de asuntos internos a terceros. Esta medida tuvo un efecto positivo, mejorando las relaciones de convivencia y acallando los rumores y quejas de los vecinos.

Ante cualquier problema, se realiza una reunión urgente con las mujeres que conviven en el piso, exponiendo los temas de interés y adoptando las medidas necesarias para la resolución de conflictos.

8. Recursos

8.1. Recursos humanos

- Responsable de Programa Inmigración, voluntaria
- 1 Trabajadora Social contratada a tiempo parcial.
- 1 Profesora de español gratificada.
- 1 voluntario que realiza la tarea de mantenimiento del piso.
- 2 monitoras voluntarias que realizan taller de manualidades.
- 1 voluntaria para el taller de cocina.
- Voluntarias de la Parroquia del Carmen.
- Voluntarias de «Solidaridad Universitaria».

8.2. Recursos materiales

- Un piso en régimen de alquiler, equipado y amueblado.
- Un despacho en Cáritas Diocesana: teléfono, fax, ordenador, maquina de escribir, documentos, ficheros...
- Material didáctico, documentación...

1. Fundamentación

Aumenta el número de mujeres inmigrantes, muchas de ellas en situación irregular. Procedentes de países pobres, con el objetivo de conseguir un empleo que les permita realizar su proyecto de vida, y enviar parte de sus ingresos a sus familias que atraviesan dificultades económicas graves.

Las contrariedades socio-culturales con las que se encuentran, dificultan la integración social, convirtiéndose en un sector de la población de alto riesgo. Son cada vez más los casos de mujeres inmigrantes que caen en redes mafiosas que las conducen hacia la droga y la prostitución.

Acceden al mercado de trabajo como empleadas de hogar, la mayoría en régimen de



internas, siendo frecuente el trato discriminatorio que reciben: sueldos bajos, tiempo libre casi inexistente, abusos sexuales con el agravante de no estar cubiertos por los seguros sociales. Viven en la casa donde trabajan, que en cualquier circunstancia, nunca equivale a un hogar. Esto provoca que en busca de espacios propios alejados del lugar de trabajo, acaben en manos de novios indeseables que se aprovechen de su necesidad e indefensión, ocupando posiciones marginales en la sociedad, encerrándose en ghettos y limitando sus posibilidades de integración.

Dadas sus malas condiciones económicas, el acceso al régimen de una vivienda es muy difícil. Viven en pisos modestos alquilados con un equipamiento precario y donde la característica principal es el hacinamiento que sufren.

Piso Tutelado para Mujeres Inmigrantes es una vivienda de acogida que viene funcionando desde el año 95. Surge ante la aparición en el municipio de Murcia de un número significativo de mujeres inmigrantes que se establecen dispersas.

Este proyecto pretende ofrecer una alternativa a la situación que viven estas personas. Para ello se oferta la posibilidad de incorporación a una vivienda, en el que mediante un proceso educativo individualizado se potenciará la integración a través de una inserción socio-laboral.

2. Naturaleza

- PTMI es un proyecto de apoyo al alojamiento temporal o permanente que ofrece la oportunidad de acceder a una vivienda digna, integrada en una comunidad de vecinos en el centro de la ciudad.
- Una vez cubiertas las necesidades básicas, se realiza un trabajo de promoción y acompañamiento, en el proceso de integración, facilitándoles su inserción en el mercado laboral, y desarrollando una labor socio-educativa que contribuya al desarrollo de sus potencialidades, creando personas autónomas.
- Se realizan actividades formativas que les permitan la adquisición de habilidades sociales y recreativas de ocio y tiempo libre, donde comparten momentos comunes y toman conciencia de grupo.
- A través de un seguimiento individualizado, se trabaja con los objetivos específicos previamente acordados entre el Trabajador Social y la persona. Visitas domiciliarias, entrevistas, reuniones, informes, fichas diagnósticas... son técnicas utilizadas para este fin.
- Un trabajo de acompañamiento, que los voluntarios hacen, y la coordinación con el resto del equipo, es muy importante ya que se encargan de las diferentes actividades relacionadas con aspectos que facilitan la consecución de algunos de los objetivos previstos por cada una de las mujeres.
- La primera acogida se realiza desde Cáritas Diocesana. Se valora su situación y la conveniencia de su posible incorporación al piso, atendiendo a unos criterios.
- El piso dispone de seis plazas, evitando el hacinamiento, creando un clima de



confianza, de seguridad, donde la inmigrante pueda ir verbalizando y dando nombre a todo lo que siente, viva y piense.

- Una vez logrados los objetivos, las residentes van abandonando el piso, ayudándoles en este primer paso a su independencia, a través de la búsqueda de vivienda, equipamiento...

3. Destinatarias

3.1. Características

- Va destinado a aquellas mujeres que vienen solas, en edad activa, procedentes de países pobres y presentan problemas de integración social: dificultad en el nivel de alfabetización, falta o ausencia de clases para su desarrollo cultural, así como desconocimiento del medio y crisis de identidad.
- También se acoge aquellos casos urgentes de mujeres maltratadas física o psíquicamente, que están atravesando un conflicto familiar.
- Destacamos la acogida de grupos de mujeres procedentes de Ceuta y Melilla, relacionadas con operaciones dirigidas por la Administración central.
- PTMI no solo va dirigido a las residentes sino que se convierte también en un Centro de Día abierto a todas aquellas mujeres que quieran participar en las actividades programadas. De igual modo la bolsa de trabajo se oferta para aquella inmigrante que solicite un empleo, realizándoles un seguimiento, informándoles y formándoles en todo aquello que necesiten.

3.2. Criterios para la selección de las beneficiarias

- Situación legal o en trámite.
- Situación familiar.
- Situación de la vivienda.
- Situación laboral.
- Recursos económicos propios.
- Aceptación del contrato compromiso.
- Posibilidades de trabajo real en los objetivos planteados.

En el contrato compromiso que firma la persona se compromete a pagar:

- cuota mensual de 4.000 ptas si reside durante los fines de semana.
- cuota mensual de 6.000 ptas si reside todos los días del mes.

Excepciones:

- En el caso de que no trabaje o sus ingresos sean mínimos.
- Si la acogida es urgente y esporádica, menos de un mes.



- Aquellas mujeres que solo participen en las actividades.

4. Objetivos

4.1. General

- Apoyar el alojamiento de la mujer inmigrante posibilitando su acceso a una vivienda digna, de estancia tutelada, que le permita realizar su propio proyecto de vida.
- Facilitar la inserción socio-laboral de la mujer inmigrante.

4.2. Específicos

- Ofrecer alojamiento temporal o permanente, mientras que acceden a una vivienda propia, y un espacio con otras mujeres inmigrantes. Apoyarlas en la búsqueda de vivienda.
- Garantizar la formación en habilidades sociales, lengua y cultura, durante el tiempo de estancia tutelada, y cumplimiento del contrato-compromiso.
- Estimular en la inmigrante las posibilidades de cambio y mejora de su estilo de vida, mediante un proceso de participación en la definición de objetivos personales de cada una de ellas.
- Conseguir la inserción laboral, posibilitando la renovación del permiso de trabajo y su inclusión en la seguridad social.
- Cubrir las necesidades básicas y necesarias para su desarrollo personal.
- Impulsar la acción del voluntariado, para que en la gratuidad y solidaridad trabaje por la integración social de la mujer inmigrante.

5. Actividades

Respecto a la vivienda:

1. Mantenimiento del piso en régimen de alquiler y equipamiento del mismo.
2. Formación de grupos de mujeres para compartir piso y participar en las actividades programadas.

Referidas al Equipo responsable:

3. Primera acogida, realización del contrato-compromiso.
4. Seguimiento individualizado.
5. Visitas domiciliarias diarias.
6. Reuniones periódicas mensuales.



7. Información y asesoramiento jurídico, tramitación de documentos: solicitud de permisos de trabajo, renovaciones, reagrupación familiar...
8. Bolsa de trabajo, servicio doméstico.
9. Atención primaria.
10. Captación del voluntariado.

Formación de la mujer inmigrante:

11. Clases de español.
4h/semana. Anual.
12. Taller de manualidades: decoración de adornos navideños.
3h/semana, noviembre y diciembre.
13. Cursos prácticos:
Cocina española, 1h/semana. Anual.
Cuidado y limpieza del hogar, 1h/semana. Anual.

Actividades de ocio y tiempo libre:

14. Tertulias, hora de té; a discreción de las propias inmigrantes.
15. Actividades culturales: Ramadán, Fiesta del Sacrificio...

6. Recursos

6.1. Humanos

- Una trabajadora social contratada a media jornada.
- Responsable de Programa/ Estudios medio. (Voluntaria).
- Monitor de mantenimiento del piso/ Estudios superiores. (Colaborador).
- Dos voluntarias de la Parroquia del Carmen/ Estudios Primarios. (Apoyo al seguimiento y atención primaria).
- Una profesora de español/. Estudios superiores. (Colaboradora).
- Dos monitoras de apoyo a clases de español y habilidades sociales/. Estudios medios. (Voluntarias).
- Dos objetores de conciencia, apoyo a la gestión.
- Dos abogados voluntarios, asesoría jurídica.

6.2. Financieros

- Fondos Propios: Fondo Interdiocesano, donaciones...
- Ministerio de Asuntos Sociales (año 96).
- Ayuntamiento (año 96).



6.3. Materiales:

- Dos despachos ubicados en Cáritas Diocesana para la atención directa: fax, teléfono, ordenador y material de oficina.
- Un piso en régimen de alquiler, con capacidad para seis mujeres: cocina, despensa, baño, salón, aula de actividades, tres dormitorios equipados cada uno con dos camas y taquilleros.

